

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

Oficio No. LXV/C.P.I/02/2024
Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 01 de febrero de 2024.

C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA.

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES.
DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.
DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA.
DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
01 FEB 2024
12:13 hrs
DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS / DISTRITO II
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

La suscrita Diputada Minerva Leonor López Calderón Presidenta de la Comisión Permanente Instructora de esta LXV Legislatura, y con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción XX, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II y III, 29 y 42 fracción XX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito convocarlos a ustedes, a sesión de la Comisión Permanente Instructora, que tendrá verificativo el día jueves 08 de febrero del presente año a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicada en el segundo nivel del edificio Administrativo de este Congreso del Estado.

Sin otro en particular, le manifiesto mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
PRESIDENTA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
01 FEB 2024
12:07

DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
12:40 pm
01 FEB 2024

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
MATIAS ROMERO AVENDAÑO
14 ORIENTE, NÚMERO 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. C.P. 71248
+951 5020200 / +951 5020400, EXTENSIÓN 3009

f CongresoDelEstadoDeOaxaca
v CongresoOaxaca_
@ congreso0oaxaca

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
01 FEB 2024
12:18

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES